

DIRECCIÓN DISTRITAL 20
 INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
 07 ENE 2026
 Hora: 16:35 Folio: 002
 Firma: *[Firma]*

Alcaldía Cuajimalpa de Morelos A700

CONVOCATORIA A LA REUNIÓN DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Coordinadora de Participación Comunitaria de la Demarcación: Cuajimalpa de Morelos
 Direcciones Distritales del IECM que convergen en la Demarcación: 20

La presente Convocatoria está dirigida a las personas integrantes de la Coordinadora de Participación Comunitaria y se expide con fundamento en lo establecido en los artículos 113 y 115 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; los artículos 1, 43, 44, 54, 55, 62, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78 y 79 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; el artículo 56 de los Lineamientos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para mejorar el funcionamiento de los Comités de Ejecución y de Vigilancia, así como de las actividades de seguimiento de la ejecución de los proyectos ganadores de la consulta de presupuesto participativo y de los proyectos de Presupuesto Participativo en Pueblos Originarios; y el numeral 6, apartado A, de la Guía Operativa para el Ejercicio de los Recursos del Presupuesto Participativo 2025 de las Alcaldías de la Ciudad de México.

Número de reunión: 01 Reunión Extraordinaria
 Nota: Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar y/o domicilio: Lobby del Edificio del Centro Cultural Cuajimalpa Morelos, Av. Juárez s/n esq. Av. México, CP 05050, Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México

Fecha de la Asamblea: 12 / 01 / 2026 Hora: 17:00 Se otorgaran 15 minutos de tolerancia.

Orden del día

- 1 Lectura y aprobación del orden del día.
- 2 Explicación de lo dispuesto por el artículo 56 de los Lineamientos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para mejorar el funcionamiento de los Comités de Ejecución y de Vigilancia, así como de las actividades de seguimiento de la ejecución de los proyectos ganadores de la consulta de presupuesto participativo y de los proyectos de Presupuesto Participativo en Pueblos Originarios y el numeral 6, apartado A, de la Guía Operativa para el Ejercicio de los Recursos del Presupuesto Participativo 2025 de las Alcaldías de la Ciudad de México.
- 3 Presentación y explicación del listado de proyectos de presupuesto participativo 2025 que implican la distribución de ayudas o bienes directos y que serán ejecutados, por parte de personal de la Alcaldía **Cuajimalpa de Morelos**.
- 4 Presentación del listado de proyectos de presupuesto participativo 2025 que implican la distribución de ayudas o bienes directos y que NO serán ejecutados, por parte de la Alcaldía **Cuajimalpa de Morelos**.
- 5 Explicación del procedimiento a seguir para determinar el proyecto a ejecutar en las unidades territoriales en la que NO se ejecutarán proyectos que implican la distribución de ayudas o bienes directos, la cual se brindará por la **DD20** del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- 6 Cierre de la reunión.

(Adecuar conforme al orden de prelación que se presente)

Esta fecha debe considerar al menos 4 días hábiles previos a la fecha de la reunión, para el caso de extraordinarias, y 6 días hábiles previos para las ordinarias, lo anterior para garantizar su difusión de la Convocatoria en tiempo.

Fecha de expedición: 07 / 01 / 2026

Personas integrantes de la Junta de Representación de la Coordinadora de Participación Comunitaria que convocan:

(Deben convocar la mayoría de las personas integrantes de la Junta de Representación)




 C. Ruth María Ceballos Broca C. Marco Mendoza C. Carlos Iván Rosalino Romero

Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, 3 fracción IX, 78 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó la firma de personas integrantes de la Junta de Representación de la Coordinadora de Participación Comunitaria, por considerarse información confidencial por contener datos personales.

Importante:

1. La presente Convocatoria se deberá entregar en copia simple o digitalizada a la Dirección Distrital Cabecera de Demarcación del IECM que corresponda, por lo menos 4 días hábiles al tratarse de una reunión extraordinaria, para su debida difusión en la Plataforma del IECM, toda vez que estas deben difundirse con al menos **3 días hábiles previos a su celebración**.
2. En caso de las personas integrantes de las COPACO o de la Junta de Representación de la Coordinadora, se debe elaborar la versión pública, testando las firmas.